

# Administración Local

## Ayuntamientos

### TORENO

#### CONVOCATORIA DE PREMIOS DEL CONCURSO DE CARNAVAL 2024

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 15 de enero de 2024, por el que se aprueba la convocatoria de premios del concurso de carnaval 2024

BDNS (Identif.): 739486

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el Extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/739486>)

#### *Primero. Objeto y finalidad*

El Ayuntamiento de Torero organiza el concurso del desfile de carnaval 2024, que se celebrará el próximo 18 de febrero 2024, con arreglo a los apartados siguientes.

#### *Segundo. Financiación*

El crédito global para dichas subvenciones está previsto en el Presupuesto del Ayuntamiento de Torero para 2023, prorrogado para 2024, con cargo a la aplicación presupuestaria 334/48002, por una cuantía total máxima de 3.473,00 euros.

#### *Tercero. Participantes*

Podrán participar todas aquellas personas y grupos que se hayan inscrito previamente y vayan disfrazados.

Los participantes se responsabilizarán del adecuado cumplimiento de estas Bases y de la realización de los trámites, permisos, medidas preventivas o de cualquier otra índole que pudieran ser necesarias para su participación en la actividad, eximiendo al Ayuntamiento de Torero de cualquier responsabilidad por su incumplimiento u omisión.

#### *Cuarto. Categorías y premios*

Los inscritos se integrarán en la categoría que les corresponda de entre las siguientes, para poder acceder a los premios que se indican:

#### 4.1. Premios generales

##### 4.1.1. Grupos (a partir de 6 participantes)

Primer premio: 299,00 euros

Segundo premio: 250,00 euros

Tercer premio: 200,00 euros

Cuarto premio: 150,00 euros

##### 4.1.2. Individuales, parejas y grupos (hasta 5 participantes)

Primer premio: 200,00 euros

Segundo premio: 150,00 euros

Tercer premio: 100,00 euros

#### 4.2. Premios locales

##### 4.2.1. Grupos (a partir de 5 participantes)

Primer premio: 299,00 euros

Segundo premio: 250,00 euros

Tercer premio: 200,00 euros

Cuarto premio: 150,00 euros

Quinto premio: 100,00 euros

##### 4.2.2. Individuales, parejas y grupos (hasta 4 participantes)

Primer premio: 200,00 euros

Segundo premio: 150,00 euros

Tercer premio: 100,00 euros

Cuarto premio: 75,00 euros

#### 4.3. Premios especiales

Premio a la mejor carroza: 200,00 euros

Premio a la mejor coreografía: 150,00 euros

Premio al grupo más marchoso: 100,00 euros

Premio de diversidad e inclusión: 150,00 euros

Tendrán la consideración de grupo local, aquellos compuestos por cinco o más participantes, debiendo estar empadronados en el municipio al menos el 60% de los miembros de dicho grupo. En el caso de individuales, parejas y grupos (hasta 4 participantes) todos los componentes deberán estar empadronados en el municipio de Toreno.

Los participantes podrán inscribirse en una única categoría, de tal modo que aquellos participantes que se presenten en la categoría de grupo no podrán participar en ninguna otra categoría y viceversa.

Respecto a los premios especiales, estos podrán, en su caso, acumularse al premio obtenido por un grupo, participante individual o pareja.

#### *Quinto. Inscripciones*

Los participantes deberán efectuar la inscripción en el concurso hasta el 15 febrero de 2024, en el Ayuntamiento de Toreno, en horario de 8.00 a 15.00 horas o en horario de 15.00 – 19.00 h en la biblioteca municipal mediante la presentación de la correspondiente ficha de inscripción (Anexo I).

Toreno, 15 de enero de 2024.– El Alcalde Presidente, Vicente Mirón Vázquez.